ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios al Municipio de Tibasosa.

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de emisión del estudio:	JUNIO DE 2026
Dependencia que elabora el estudio:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
Objeto:	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE CLEMENTE PALACIOS SEDE LA BOYERA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ.**

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de infraestructura pública y movilidad, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis del sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos del proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos en el proceso de contratación.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación... Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares

cuenta con un banco de maquinaria propio, este resulta insuficiente para atender de manera simultánea y oportuna la totalidad de las necesidades operativas derivadas del mantenimiento vial, la gestión del riesgo y la atención de emergencias, así como el apoyo a otras dependencias que requieren maquinaria pesada para el cumplimiento de sus funciones. La alta demanda operativa, la extensión del territorio y la concurrencia de eventos imprevistos superan la capacidad instalada del municipio, generando la necesidad de complementar los recursos disponibles.

En este contexto, se hace necesario acudir al servicio de maquinaria amarilla, como una alternativa técnica, eficiente y económicamente viable, que permita fortalecer la capacidad operativa institucional, garantizar una respuesta inmediata ante emergencias, reducir los tiempos de intervención y minimizar los riesgos para la comunidad y la infraestructura pública. El servicio de maquinaria evita, además, los costos asociados a adquisición, mantenimiento, almacenamiento y depreciación de activos propios, optimizando el uso de los recursos públicos.

La disponibilidad oportuna de maquinaria amarilla permitirá al municipio ejecutar de manera

continua y eficiente actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial, limpieza y adecuación de canales, atención de deslizamientos, remoción de material, rehabilitación de vías afectadas y demás intervenciones requeridas para la protección de la vida, los bienes y el entorno de la población tibasoseña.

En consecuencia, y en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración Municipal de Tibasosa identifica la necesidad de adelantar un proceso de contratación orientado al siguiente objeto: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE CLEMENTE PALACIOS SEDE LA BOYERA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ garantizando así la capacidad de respuesta institucional, la adecuada gestión del riesgo y la conservación de la infraestructura vial municipal.

1. DEFINICIONES.

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Articulo 2.2.1.1.1.3.1 Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
"Concepto, sigla"	**Definición.**
Colombia Compra • Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Adjudicación	Es la decisión final, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación

Definiciones	
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la alcaldía de Tibasosa y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones reciprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Acuerdos Comerciales	Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones.
Adendas	Es el Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones
Bienes Nacionales	Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los Pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Etapas del contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales puede ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Oferente	Es quien presenta una oferta al Municipio de Tibasosa.
Oferta	Es la propuesta presentada a la secretaria de Infraestructura pública y de movilidad por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente pliego de condiciones.

Definiciones

Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
NTC	Normas Técnicas Colombianas certificada por el ICONTEC.
AELC	Asociación Europea de libre Comercio integrada por Austria, Dinamarca, Reino Unido, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Finlandia, Islandia, Liechtenstein.
CAN	Comunidad Andina de Naciones, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
Banco de maquinaria	Conjunto de equipos y herramientas especializadas utilizadas en la industria, la construcción u otros campos para llevar a cabo diversas tareas y procesos. Estos bancos suelen organizarse y mantenerse en un lugar designado para facilitar el acceso y la gestión eficiente de los recursos necesarios para realizar trabajos específicos.
Acción preventiva	Acción tomada para eliminar las posibles causas de una no conformidad, defecto o situación indeseable, con el fin de evitar que ocurra.
Burn in	Período de funcionamiento de un elemento, máquina, equipo o sistema para que las posibilidades de entregar un producto con un fallo prematuro se reduzcan al mínimo.
Ciclo de vida	Tiempo durante el cual un artículo conserva su capacidad de uso.
Criticidad	Atributo que expresa la importancia de una máquina o equipo dentro de un proceso de producción. Es la representación de lo indispensable que es un equipo en el contexto operativo de un sistema.
Defecto	Cambio en el estado de un elemento, máquina, sistema operativo.
Durabilidad	Capacidad de un elemento para realizar una función requerida en unas condiciones de uso y mantenimiento determinadas, hasta alcanzar un estado límite.
Vehículos adscritos	Vehículos o maquina que se encuentra escrito a una dependencia entidad o razón social, para el caso puntual son todos los vehículos o maquinas parte del inventario o propiedad de los bienes del municipio Tibasosa

Maquinaria	Conjunto de máquinas y equipos utilizados en la fabricación de un producto o en la ejecución de una determinada actividad.
Operación	Combinación de todas las acciones técnicas y administrativas destinadas a permitir que un elemento realice una función requerida, reconociendo la necesidad de adaptación en la ocurrencia de cambios en las condiciones externas.
Sistema de transporte	Conjunto de componentes mecánicos que mueven físicamente materiales de un *punto a otro. Aparecen en diversas aplicaciones, como las plantas de* procesamiento industrial, el almacenamiento, la manipulación de cargas y otros procesos de movimiento.
Tiempo de inactividad	Cantidad de tiempo de espera para utilizar equipos disponibles, o el tiempo improductivo de los empleados debido a la falta de demanda o a una interrupción imprevista del trabajo.

2. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO.

2.1 ASPECTO ECONOMICO:

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios.

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás, en otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En 2024, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,1 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente. Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sectores agropecuarios
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

2.1.1 SECTOR DE INCIDENCIA:

El sector de la construcción es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. Representa un alto porcentaje del PIB y genera millones de empleos directos e indirectos. Su

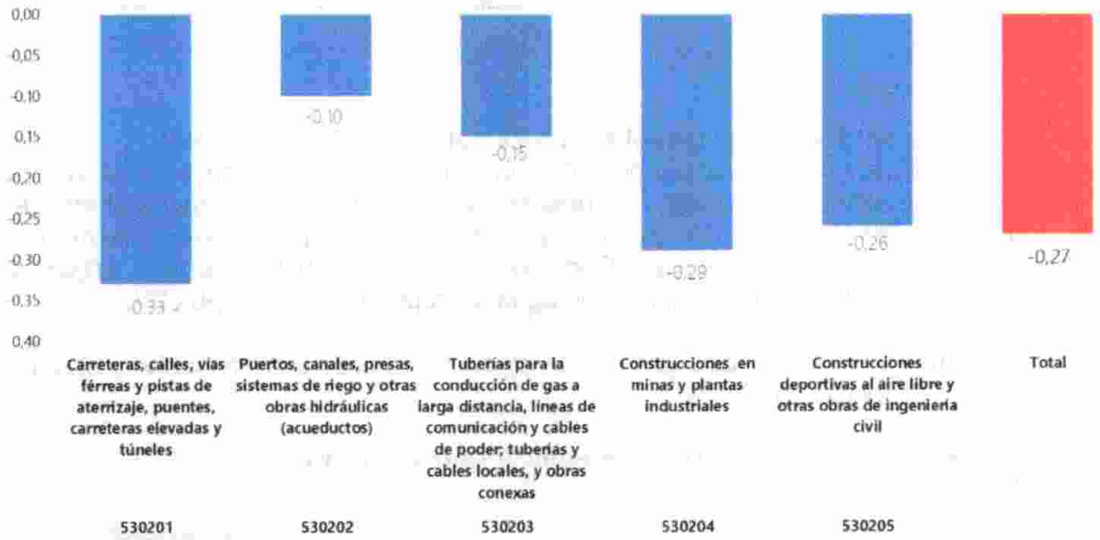
dinamismo impacta de manera transversal a otros sectores como el financiero, industrial, transporte y servicios.

- Aporta entre el 6% y 7% del PIB nacional.
- Genera más de 1.4 millones de empleos aproximadamente (según cifras recientes del DANE y CAMACOL).
- Es un instrumento clave de desarrollo territorial y urbano.

INDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES (ICOVIC)

MAYO DE 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

2.3. RESULTADOS MENSUALES (MAYO 2025/ ABRIL 2025)

2.3.1. VARIACION Y CONTRIBUCION MENSUAL ICOVIC POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C

En mayo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,27%, en comparación con abril de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,27%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,29%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,26%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,10%), se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, *puentes, carreteras elevadas y túneles*	55,65	-0,33	-0,18
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,10	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,15	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,29	-0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,26	-0,03
	Total	**100**	**-0,27**	**-0,27**

Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2025 con abril de 2025, las mayores variaciones negativas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (-0,80%), Pistas de aterrizaje (-0,73%) y Ferrocarriles (-0,71%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones negativas se encontraron en: Centrales eléctricas (-0,01%), Túneles (-0,06%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,09%).

Por otro lado, la única variación positiva se presentó en la subclase Cables locales y obras conexas (0,06%). (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	-0,31	-0,15
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,71	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,73	-0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,80	-0,02
53222	Túneles	3,09	-0,06	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,09	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,16	0,00
53233	Represas	0,03	-0,47	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,11	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,24	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,23	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,24	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,06	0,00
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,56	-0,03
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,12	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,30	-0,02
	Total	**100,00**	**-0,27**	**-0,27**

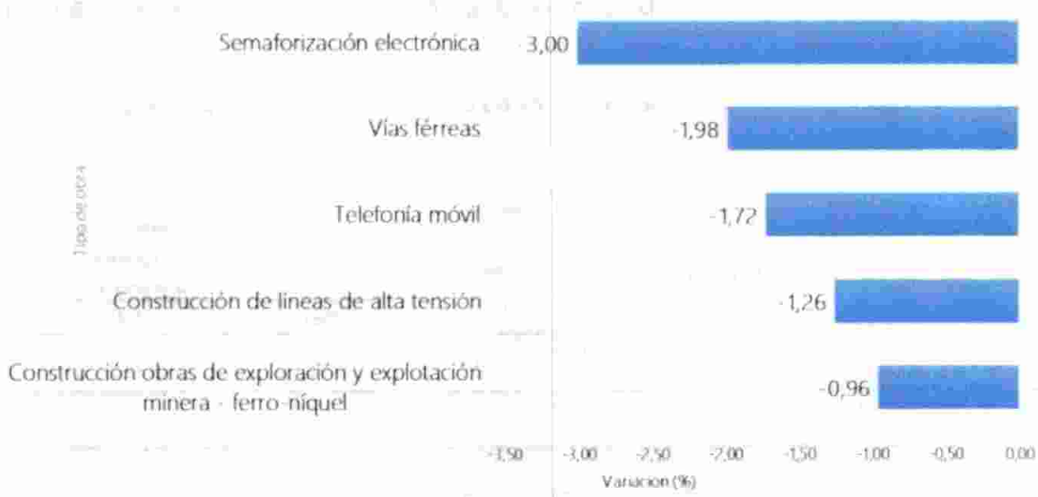
Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar mayo de 2025 con abril de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones negativas se presentaron en semaforización electrónica (-3,00%), vías férreas (-1,98%) y telefonía móvil (-1,72%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica, infraestructura transporte fluvial y espacio público (-0,01% cada uno) presentaron las menores variaciones negativas de precios.

Por otro lado, las únicas variaciones positivas se presentaron en las tipologías subestaciones eléctricas (0,12%) y construcciones de líneas de media y baja tensión (0,13%).

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2025



Fuente: *DANE, ICOCIV.*

2.3.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en mayo de 2025, las mayores variaciones negativas de precio con respecto a abril de 2025 se presentaron en: materiales (-0,72%) y equipos especiales para obra (-0,61%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	-0,72	-0,38
Herramienta Menor	2,14	0,16	0,00
Maquinaria	12,71	0,13	0,02
Equipos	6,18	0,26	0,01
Mano de obra	16,89	0,08	0,01
Transporte	8,89	0,94	0,08
Equipos especiales para obra	1,89	-0,61	-0,01
Total	**100,00**	**-0,27**	**-0,27**

Fuente: DANE, ICOCIV.

2.3.5. Resultados año corrido (mayo 2025 / diciembre 2024)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2025, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,71%, en comparación con diciembre de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,71%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,02%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,97%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (3,60%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,03%) (Tabla 4 – Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,02	2,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,97	0,23
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,13	0,60
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,60	0,34
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,03	0,30
	Total	**100**	**3,71**	**3,71**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar mayo de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Túneles (4,25%), Tuberías de larga distancia (4,22%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (4,06%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,92%), Otras obras de ingeniería civil (2,92%), Gasoductos locales, alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (3,13%). (Tabla 5 – Anexo 3) 3 .

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2025

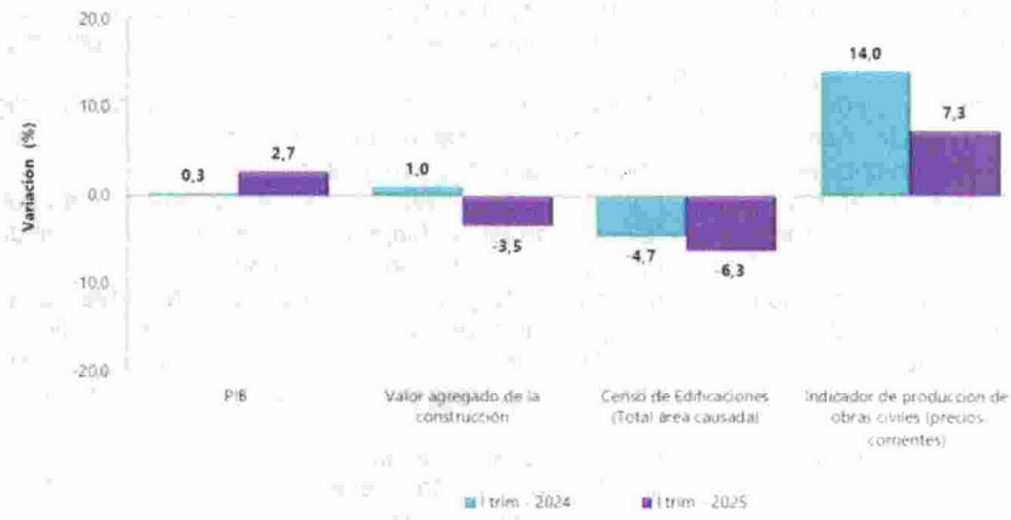
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,02	1,97
53212	Ferrocarriles	0,58	3,59	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,96	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,85	0,09
53222	Túneles	3,09	4,25	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,06	0,18
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,54	0,02
53233	Represas	0,03	3,82	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	3,74	0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	4,22	0,11
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	3,93	0,18
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,13	0,20
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,92	0,11
53261	Construcciones en minas	4,91	3,81	0,19
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,37	0,15
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,42	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,92	0,22
	Total	**100,00**	**3,71**	**3,71**

Fuente: DANE - ICOCIV.

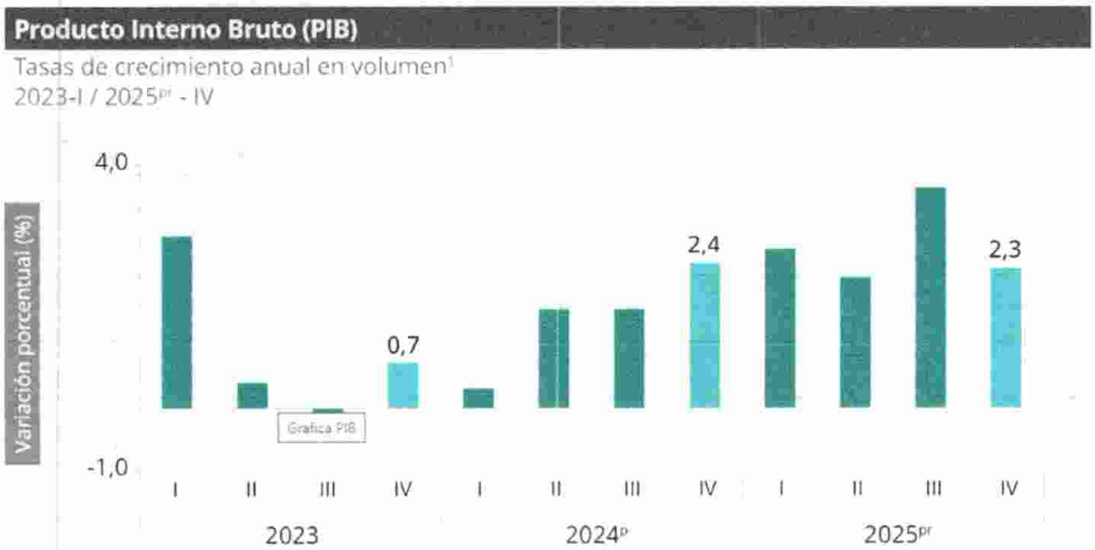
2.3.6. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

INDICADORES ECONOMICOS ALREDOR DE LA CONSTRUCCION (IEAC)

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2024 – 2025pr)



2.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Fuente: DANE,PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

2.5 EL PIB DESDE LA PRODUCCION.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

2.7 TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO:

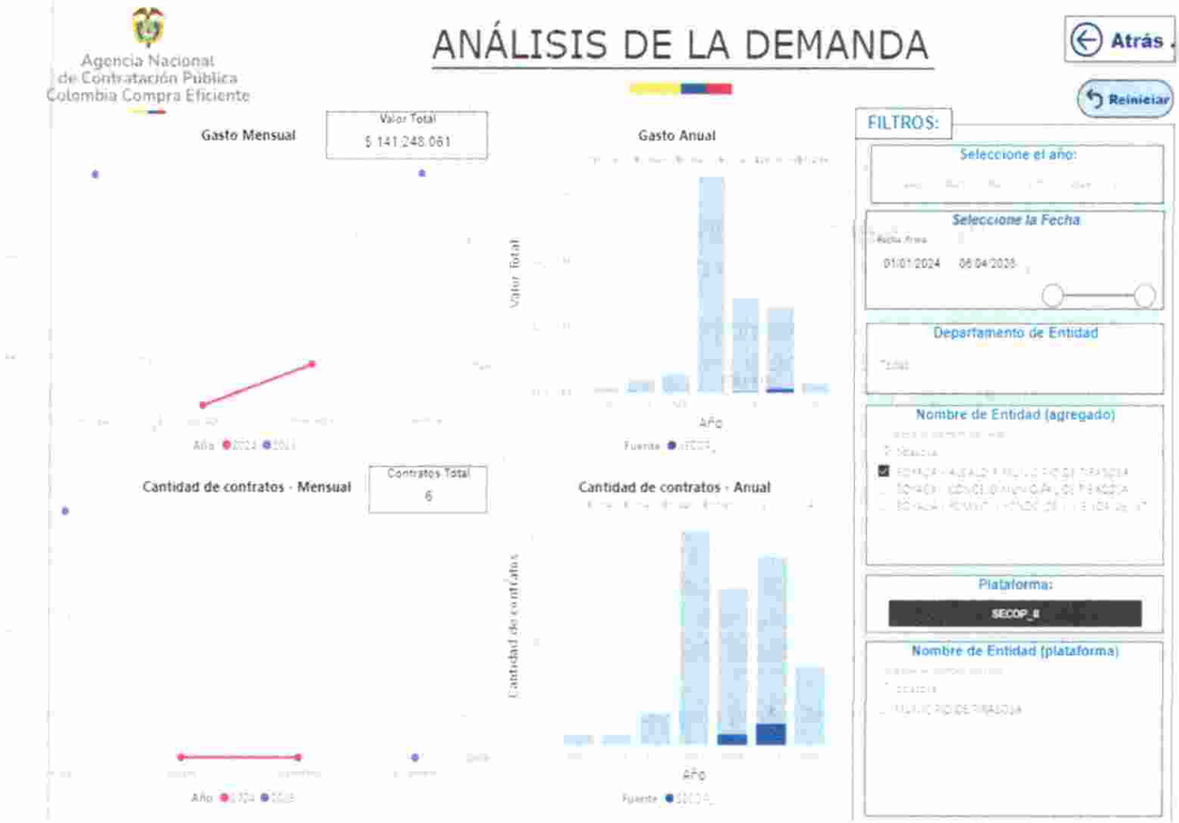
Tasa de Cambio Representativa del Mercado

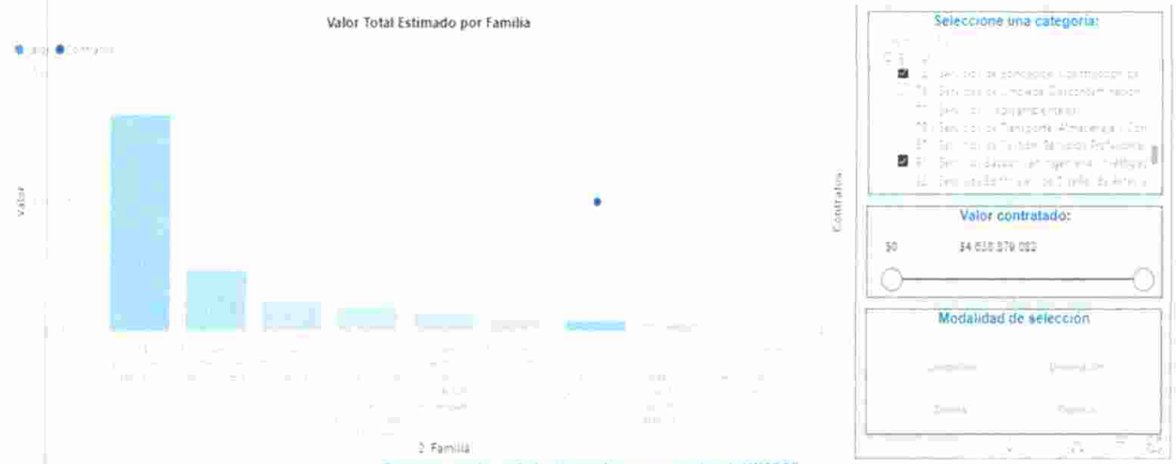
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

A continuación, podemos ver la evolución histórica del precio del dólar durante el último año



2.8. ANÁLISIS DE DEMANDA



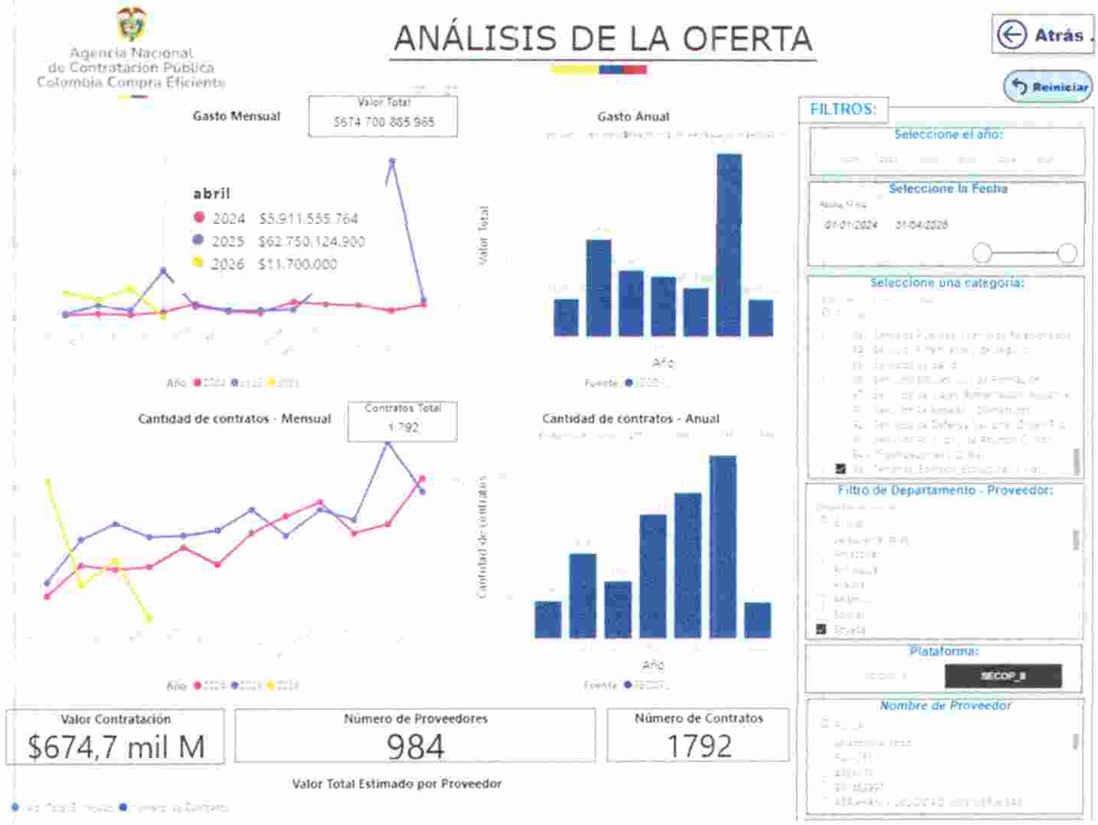


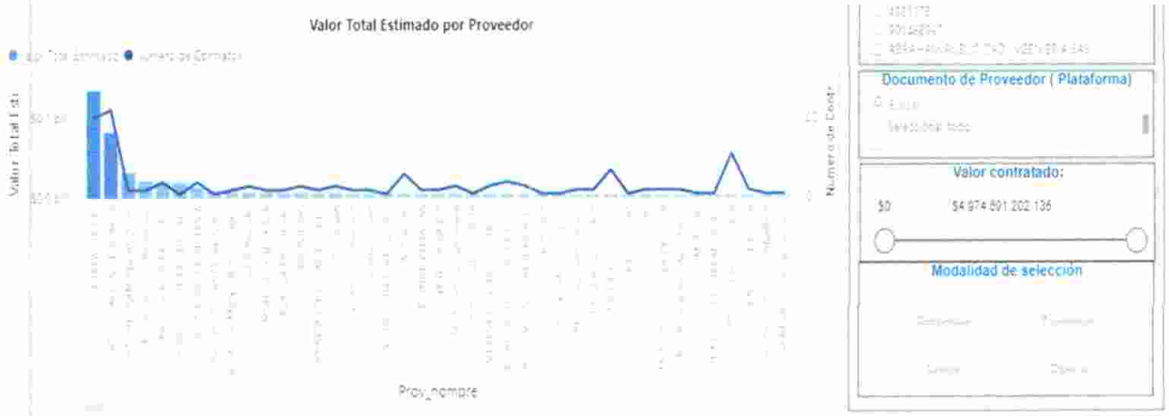
Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9512 - Estructuras y edificios permanentes	2	$28.383.375	0,49%	4	$112.664.686	1,98%		
Total	30	$2.859.423.642	49,56%	36	$2.416.145.622	35,23%	15	$930.565.5


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$141,25 mill.
Número de Contratos del Proveedor
6
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Origen de Proveedores
Departamento estandar

2.9 ANÁLISIS DE OFERTA







2.10 EMPLEO

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

3. SECTOR INFRAESTRUCTURA

3.1 CONTEXTO GENERAL

Marco Normativo y Competencias

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

Normas relevantes:

- Ley 715 de 2001: define competencias de las ETC en educación.
- Normas técnicas como la NSR-10 (sismo-resistencia), NTC 4595 (accesibilidad).

Mantenimiento vs. Mejoramiento

- Mantenimiento: conjunto de actividades periódicas, preventivas o correctivas que buscan preservar las condiciones funcionales y de seguridad de la infraestructura (pintura, reparación de cubiertas, instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.).
- Mejoramiento: intervenciones mayores orientadas a modificar, ampliar o modernizar la infraestructura para adaptarla a nuevas necesidades educativas, de cobertura, inclusión o normatividad técnica.

Fuentes de financiación

- Sistema General de Participaciones (SGP) – componente de calidad y gratuidad educativa.
- Regalías (SGR) – para proyectos de inversión regional y sectorial.
- Recursos propios municipales y departamentales.
- Cooperación internacional y alianzas público-privadas.
- Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) – creado en 2015 para apoyar grandes proyectos de construcción y mejoramiento.

3.2. GREMIOS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR

Dentro de las entidades que agremian al sector de saneamiento básico se encuentran las siguientes:

NACIONALES:

1. Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol): es quizá la organización más importante en este sector.
2. ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones — aunque está más enfocada en servicios, puede relacionarse con proyectos de infraestructura.

3. Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS): vinculada a construcciones seguras.
4. INTERCONEXIÓN: gremio de infraestructura vial.

ASPECTO ECONOMICO	*VERIFICACIÓN*
Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como: 1. Cambios en los presupuestos;	Para efectos del servicio a desarrollar la entidad ha verificado la existencia de Recursos económicos en el presupuesto Municipal. Se ha evidenciado la existenciade recursos a través de la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, esto ha ocurrido para el presente proceso.
2. Cambios en las formas de Adquisición;	Conforme a lo consagrado en el Estatuto General de la Contratación la modalidad de selección del contratista se adelantará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía, pues al ser el objeto es de obra.
3. Cambios en los ciclos de producción;	Se trata de un contrato de obra, el cual puede ser ofrecido en igualdad de condiciones por varias personas jurídicas y/o naturales que cumplan con las exigencias legales y técnicas para la prestación de este tipo de servicio, cuyos insumos son necesarios insumos, por lo tanto, hay lugar a determinar ciclos deproducción.
4. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción;	Como ya se mencionó el producto final y los insumos autilizar para la ejecución del objeto del proyecto obedecen a recursos de actividad relacionada con el contrato de obra y la exigencia de condicionestécnicas de estos equipos, luego si se pudiera tener afectación para tener en cuenta en el contrato que se pretende celebrar y ejecutar.
5. Inflación, devaluación y otros índices económicos	El precio del objeto del contrato se pagará en moneda Nacional Colombiana por ende los índices de devaluación o revaluación no son relevantes para el presente proceso de selección.
ASPECTO INTERNACIONAL	*VERIFICACIÓN*
Incluye aspectos como: 1. Acuerdos Comerciales 2. Comportamiento del mercado 3. Fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios y de sus materias primas e insumos 4. Información de importación y exportación del bien o servicio 5. Impacto de las tasas de cambio	Tal como se establece en el Estudio Previo, la entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente procesode selección y futuro contrato en atención al objeto y elmonto del contrato que se encuentran consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N. Con respectoal comportamiento del mercado, a la fluctuación de precios internacionales, importación o exportación de este y a la tasa de cambio, se resalta que si están relacionados.

ASPECTO TECNICO	*VERIFICACIÓN*
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: a) Cambios tecnológicos, b) Amplitud de la oferta debienes tecnológicos; c) Especificaciones de calidad y tiempos de entrega	Conforme a lo consagrado en el Estudio Previo, se ha descrito el objeto del contrato teniendo en cuenta aspectos técnicos y tecnológicos y especificaciones decalidad del servicio y tiempos dentro de los cuales se debe cumplir el objeto del contrato. Las labores para laprestación del servicio de mantenimiento de maquinaria deben ser coherentes y cumplir con los requisitos exigidos en lasnormas legales vigentes. La entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato le son aplicables únicamente las reglas consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N, conforme a la decisión No. 439 y 440 de la misma.
ASPECTO LEGAL	*ASPECTO LEGAL*
La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores ycompradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación.	Conforme lo establece el Estudio Previo por tratarse de un servicio de mantenimiento y su cuantía, la selección del contratista será bajo el imperio de las normas del Estatuto General de la Contratación Pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada, enlos términos de la de ley 80 de 1993, Articulo 32 numeral 1º, ley 1150 de 2007, Articulo 2 numeral 1º, ley 1474 de 2007, Sección 1 Modalidades de Selección, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

3.3 DESCRIPCION DE LA OBRA PÚBLICA PRETENDIDA

La Institución Educativa Jorge Clemente Palacios – sede La Boyera no cuenta con un cerramiento perimetral que garantice la adecuada delimitación y protección del predio escolar, lo cual ha generado situaciones de vulnerabilidad como ingresos no autorizados, robos y afectaciones a la infraestructura. En atención a lo anterior, se proyecta la construcción de un cerramiento perimetral conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la NTC 4595 – Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, la cual define criterios relacionados con seguridad, control de accesos, delimitación del predio, visibilidad, estabilidad, resistencia y condiciones constructivas acordes con el uso educativo. Dicha intervención tiene como finalidad fortalecer la seguridad de la comunidad educativa, garantizar la protección de los bienes públicos y asegurar condiciones adecuadas de durabilidad y mantenimiento.

Por lo tanto se pretende desarrollar el siguiente objeto MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE CLEMENTE PALACIOS SEDE LA BOYERA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ, para lo cual se tendrá en cuenta la siguientes especificaciones:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE CLEMENTE			

	PALACIOS SEDE LA BOYERA			
1,1	CERRAMIENTO PERIMETRAL ESCUELA LA BOYERA			
1.1.1	1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	10,00
1.1.2	2	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	20,00
1.1.3	3	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	5,00
1.1.4	4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	31,70
1.1.5	5	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	10,00
1.1.6	6	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	3,10
1.1.7	7	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI)	M3	2,50
1.1.8	8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	1.656,00
1.1.9	9	MURO EN LADRILLO SEMIPRENSADO E = 0.12 M. (TIPO MAGUNCIA O SIMILAR)	M2	60,00
1.1.10	10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	1,70
1.1.11	11	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	1,50
1.1.12	12	ALFAJÍA EN CONCRETO ANCHO = 0.15 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) (INCLUYE REFUERZO).	ML	110,87
1.1.13	13	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	150,00
1.1.14	14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	2,00
1.1.15	15	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M	M2	30,00
1.1.16	16	SUMISTRO E INSTALACIÓN PORTON DE A 2.80* 2.50 H	M2	7,00
1.1.17	17	SUMISTRO E INSTALACIÓN PUERTA A 1.50*2.50 H	M2	3,77
1.1.18	18	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	75,00
Subtotal				
1,2	**LAVADERO**			
1.2.1	1	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS EN CONCRETO E < = 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	6,00

1.2.2	2	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10 MTS	M2	3,62
1.2.3	3	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M	M2	6,62
1.2.4	4	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	12,20
1.2.5	5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO AZUL MARINO Br 20X20	M2	16,42
1.2.6	6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ML	12,00
1.2.7	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 3" PVC T.P.	ML	4,00
1.2.8	8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9	M2	4,00
1.2.9	9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 135 3``	UND	2,00
1.2.10	10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	51,00
1.2.13	11	BASE EN CONCRETO POBRE DE E = 0.05 M. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	2,55
1.2.14	12	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	15,26
1.2.16	13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	1,00
Subtotal				
1,3	**CANAL**			
1.3.2	1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VIGA CANAL ESTRUCUTRA DE CUBIERTA	ML	8,70
Subtotal				
1,4	**CUBIERTA**			
1.4.1	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	152,00
1.4.2	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 MM.	M2	28,50
Subtotal				
1,5	**GRADAS**			
1.5.1	1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	1,90
1.5.2	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	1,82

1.5.3	3	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	9,35
1.5.4	4	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	425,00
1.5.5	5	ESCALERA MACIZA DE 21 MPa - (3000 PSI)	M3	3,85
1.5.6	6	DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	52,00

3.4 DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la EntidadEstatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas, y en tal sentido.

3.5. COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL	**VERIFICACION VIGENCIA ANTERIOR**	
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada de menor cuantía	
Selección abreviad de menor cuantía	No. de Contrato	Objeto
	C-MT-SA-M-006-2025	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE LA VEREDA SUESCUN, SECTOR PROVIDENCIA (OPTIMIZACION ESTACION DE BOMBEO CANAL DE DESECACION) Valor: $64.999.585,00 Plazo: 60 Días Contratista: MAREES SAS ESP
	C-MT-SA-M-013-2025	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ZONAS COMUNES Y COMPLEMENTARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL FRANCISCO MARIÑO SOLER DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ Valor: $119.365.803,00 Plazo: 75 Días Contratista: DIEGO BAYONA OJEDA
	C-MT-SA-M-014-2025	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL - SEDE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ Valor: $278.873.310,00 Plazo: 60 Días Contratista: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO "ADESOC"

Fuente SECOP II

DINAMICA DE PROCESOS SIMILARES

De acuerdo con el análisis histórico de las contrataciones con objeto de servicios de construcción, consultadas en el SECOP II, se encuentra que dichas contrataciones se

caracterizan por:

- Esta clase de procesos se ejecutan en diferentes plazos de conformidad con la cantidad de actividades y la complejidad de estas encontrándose plazos desde un (1) mes hasta 3 meses.
- Que el valor fue determinado con base en precios de referencia según resolución 050 del 05 de mayo de 2025 de la Gobernación de Boyacá.
- Que no se ocasionaron siniestros, multas o sanciones en la ejecución de actividades.
- Que la modalidad utilizada en todos los procesos analizados obedece a selección abreviada de menor cuantía.
- Que la forma de pago se realizó en algunos casos mediante pagos parciales y en otros casos un único pago.
- Que, en garantía, concurren la de cumplimiento, calidad de los bienes, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales y responsabilidad civil extracontractual.

3.4. OFERTA

3.4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

La invitación estará dirigida a personas naturales o jurídicas o plurales que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para realizar los trabajos que se requieren por parte de la entidad, a través del proceso de selección que se pretende realizar.
Según consultas realizadas en el SECOP II y directorios de firmas relacionadas con el objeto pretendido, existen personas o empresas calificadas que pueden ofrecer esta clase de servicios como las siguientes:

a) MARA LTDA
b) COELCI S.A.S.
c) JHON FREDY MESA
d) D Y S SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONE S.A.S
e) GEOVANNY ALBERTO VARGAS LÓPEZ
f) INVERSIONES CONTRATOS BR S.A.S
g) PROINCO
h) CONSTRURIVERA S.A.S
i) M.P.J. INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
j) B&V INGENIERIA SAS
k) CUBIK INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.S
l) SPTZE INGENIERIA S.A.S.

3.4.2. ASPECTOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES.

Para el proceso que se pretende adelantar aplican los acuerdos del nivel Municipal así:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios a partir de $ 834'618.000. Servicios de construcción a partir de $ 20.865'438.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35,37, 55, 62
	Perú		

Chile		Bienes y servicios a partir de $ 836'008.000. Servicios de construcción a partir de $ 20.900'211.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32,33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		Bienes y servicios a partir de $ 1.481'116.000 Servicios de construcción a partir de $ 20.868'078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35,37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios a partir de $ 788'071.000. Servicios de construcción a partir de $ 19.701'769.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	**Guatemala**	Bienes y servicios a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios a partir de $ 777'100.000. Servicios de construcción a partir de $ 19.427'500.000.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacifico	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Salvador	SI	SI	SI (38)	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

De lo anterior se concluye que el presente proceso está cobijado por el tratado de libre comercio **Triángulo Norte** con el País de Guatemala.

También aquellos bienes y servicios con los países de la Comunidad Andina de Naciones reciben trato nacional de igual manera recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se responderá a las siguientes preguntas

DISRIBUCION: La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores con los que van a contratar cierto producto, en tal sentido la entidad debe responder a las siguientes preguntas: 1. ¿Los proveedores tienen la capacidad de	Conforme a la realidad comercial de la localidad y nación, con facilidad los proveedores pueden hacer entrega de los insumos y/o bienes objeto delcontrato sin inconveniente alguno en los sitios y/o frentes de trabajo en el cual se debe ejecutar el objeto del contrato. La entidad mediante el procedimiento de selección abreviada selecciona un

distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	contratista, el cual será el encargado de suministrar los bienes y servicios requeridos enel lugar establecido para tal fin y de acuerdo con lasespecificaciones técnicas exigidas Los proveedores deben tener la capacidad de prestar el servicio en el Municipio de Tibasosa, en las zonas que determine el supervisor.
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratarel servicio al mismo proveedor del bien o producto o contratar el servicio de forma independiente?	Para el caso en concreto, el objeto del contrato es de suministro de servicios, el cual se ejecutará dentro de un plazo de ejecución previsto y el contratista deberá sufragar los costos en los que se incurra con el desarrollo del mismo. La Alcaldía no cuenta con maquinaria y personal suficiente para realizar las actividades previstas por lo tanto requiere de maquinaria y personal adicionales para ejecutar las actividades previstas.
3. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar los servicios?	El tiempo de ejecución será de seis (06) meses, es decir a través del tiempo y para lo cual se ha establecido un plazo de ejecución concordante con la naturaleza de los servicios a prestar. Los servicios se deben ejecutar en el lugar indicado en el Estudio previo y pliego de condiciones.
4. ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	N/A
5. ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar(en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	N/A
3. El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	N/A
4. La Entidad Estatal cuenta con el espacioadecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	N/A.

5. FUENTES CONSULTADAS PARA EL ESTUDIO DEL SECTOR

El Municipio para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientespáginas web:

- Portal Colombia Compra Eficiente- SECOP- www.colombiacompra.gov.co.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- www.dane.gov.co
- SIREM Superintendencia de sociedades sirem.supersociedades.gov.co
- Banco Nacional de la República www.banrep.gov.co

- Registro Único Empresarial www.rues.org.co

QUIENES TIENEN CAPACIDAD DE DESARROLLAR EL OBJETO

Para la presentación del servicio requerido el oferente puede ser persona natural o jurídica, debidamente registrado con actividad económica y actividad comercial a fin al objeto a contratar, donde se demuestre la idoneidad para el desarrollo de las actividades requeridas.

El servicio a prestar no está sujeto a lineamiento especial por lo que cualquier oferente que cumplan conlas condiciones del estudio y cuente con la capacidad financiera podrá entrar a concursar en la presente convocatoria.

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
Secretario de infraestructura pública y movilidad

Elaboro: Juan Pablo Sanabria B.
Proyectó y Reviso: JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
secretario de infraestructura pública y movilidad